



INFORME N° 013-2023-JPA-ESTP “M”

A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

ATENCION : ING. RAUL TORRES CORDOVA
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

DE : ING. ALEX MANUEL CONTRERAS MORALES
COORDINADOR PRODUCCION AGROPECUARIA

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE
ARTICULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO PARA
APROBACION

FECHA : Marco, 03 de julio del 2023

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir a su despacho el plan de trabajo de Estrategias de Articulación con el Sector Productivo del programa de estudios de Producción Agropecuaria para aprobación y emisión de resolución directoral.

Adjunto plan de trabajo de Estrategias de Articulación con el Sector Productivo.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


ALEX MANUEL CONTRERAS MORALES
INGENIERO ZOO TECNOLÓGICO
CIP N° 83629



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MARCO



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRODUCCION AGROPECUARIA

**PLAN DE TRABAJO DE ESTRATEGIAS DE
ARTICULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

MARCO 2023

I. **INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1. Institución Educativa: IESTP “MARCO”
- 1.2. Programa de estudios: Producción Agropecuaria
- 1.3. Dirección: Carretera central km 7.5 Jauja – MARCO
- 1.4. Distrito: Marco
- 1.5. Provincia: Jauja
- 1.6. Región: Junín
- 1.7. Directora general: Elsa L. Aquino Castro
- 1.8. Jefe de Unidad Académica: Ing. Raúl Torres Córdova
- 1.9. Coordinador Área Académica: Ale Contreras
- 1.10. Docente responsable: Esteban Osorio Rodrigue
- 1.11. Fecha: Abril – Diciembre

II. **JUSTIFICACIÓN**

El instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” que dentro de sus programas de estudios oferta el programa de estudios de Producción Agropecuaria la cual aplica el nuevo plan de estudios y dentro de su objetivo estratégico enmarca, la estrecha relación con los grupos de interés y sector productivo, centrándose en las mejoras en productividad y su competitividad, para ser consideradas en la propuesta educativa a fin de contribuir en la formación integral de los estudiantes del programa de estudios para el posicionamiento del mercado laboral, perfil profesional y establecer una mejora continua en los mismos.

III. **OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias de articulación del sector productivo en la formación de los estudiantes del programa de estudios de Producción Agropecuaria del IESTP “Marco”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar un estudio del mercado laboral del programa de estudios de producción agropecuaria.
- ✓ Realizar convenios interinstitucionales con el sector productivo.

IV. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley Marco de la Educación 2084
- Ley N° 30512, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y sus normas reglamentarias.
- Ley N° 27444, Ley de los procedimientos administrativos.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la Carrera Pública Administrativa.
- D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- D.S. N° 005, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Pública Administrativa.
- D.S. N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N° 038-2002-ED, Exoneran a víctimas o familiares de víctimas, comprendidas en el DS. N° 005-2002-JUS del examen de ingreso a institutos de Educación Superior Públicos.
- Resolución Viceministerial N° 073-2015- MINEDU, Aprueba Norma Técnica para la Creación y Autorización de Funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos Privados y Públicos y de Nuevas Carreras.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018- MINEDU, que aprueba “Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológico”.
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, disponer de la publicación de los “Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de

Educación Superior Tecnológico”, que incluyen modificaciones e incorporaciones contenidas en el anexo que hace referencia.

- R.D. N° 0929-2011-ED, Normas para la aplicación del nuevo diseño curricular Básico en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos e Institutos de Educación Superior Pedagógicos autorizados.

V. METAS

- ✓ Estudio del mercado laboral del programa de estudios de producción agropecuaria.
- ✓ Convenios interinstitucionales con el sector productivo.

VI. CRONOGRAMA

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	C	N	D				
Elaboración de plan de trabajo	Plan elaborado	Plan aprobado	Ejemplar de plan aprobado	X												Ing. Esteban Osorio Rodríguez.
Estudio de pertinencia del programa de estudios de Producción Agropecuaria	Plan elaborado	Plan aprobado	Ejemplar de plan aprobado			X	X									Ing. Esteban Osorio Rodríguez.
Elaboración de un directorio articulados al sector productivo en la provincia de Jauja.	Elaborar un directorio	Directorio aprobado	Ejemplar de un directorio				X									Ing. Esteban Osorio Rodríguez.
Realización de una encuesta para la demanda laboral del programa de estudios de Producción Agropecuaria.	Encuesta elaborada	Encuesta aprobada	Ejemplar de encuesta elaborada				x									Ing. Esteban Osorio Rodríguez.
Elaboración de convenio con instituciones del Estado	Convenio elaborado	Convenio aprobado	Ejemplar de convenio aprobado									X				Dirección. Coordinador de Área Académica Ing. Esteban Osorio Rodríguez.
Elaboración de convenio con una empresa privada	Convenio Elaborado	Convenio aprobado	Ejemplar de convenio aprobado										X			Dirección. Coordinador de Área Académica Ing. Esteban Osorio Rodríguez.
Informe final														X		Ing. Esteban Osorio Rodríguez

VII. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

- Director general
- Jefe de unidad académica
- Coordinador de área académica
- Docentes
- Personal administrativo

RECURSOS FISICOS:

- Material Logístico.

RECURSOS FINANCIERO:

- Autofinanciado

VIII. PRESUPUESTO

RUBRO DE GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
1. Material logístico	Global	1	120.00	120.00
2. Otros gastos	Unidad	2	60.00	120.00
IMPORTE TOTAL				240.00

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del plan de trabajo se realizará a la culminación del año académico 2023 a través de informes de actividades realizadas.

Marco, abril de 2023



Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez
C.M. 1019807726